



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

## **Acta de la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) celebrada el 28 de mayo de 2019**

En la ciudad de Jaén, a las 10:45 horas del día 28 de mayo de 2019, en el despacho 102 del edificio C-1, comienza la reunión convocada mediante el correo electrónico que se adjunta como Anexo I, donde aparece el orden del día.

### **Asistentes:**

Blázquez Vilaplana, Belén

Castillo Gutiérrez, Sonia

Solana Ruiz, José Luis

### **Excusa su asistencia:**

Esteban García, Rocío

### **1. Propuestas de actuación de carácter informativo con motivo de varias irregularidades detectadas por la Comisión de TFG (entrega de TFG con número de páginas inferior a permitido y cambio sustancial del tema de TFG asignado por la Comisión de TFG de la Facultad en una tutela de TFG)**

El Presidente de la Comisión expone que estima conveniente informar mediante un correo electrónico al profesorado del Grado en Trabajo Social sobre varias irregularidades que han sido detectadas por los miembros de la Comisión de TFG.

En primer lugar, en la entrega del TFG en la unidad administrativa de la Facultad en la convocatoria ordinaria II, que tuvo lugar el pasado 20 de mayo de 2019, varios/as alumnos/as han intentado presentar un TFG con un número menor de páginas que el establecido según la normativa.

En segundo lugar, se ha detectado una irregularidad en una tutela de un TFG consistente en un cambio sustancial del tema de TFG asignado por la Comisión de TFG en mitad del cuatrimestre y sin previo aviso a la Facultad.

Se acuerda la redacción del correo electrónico de carácter informativo sobre ambos temas para enviarlo al profesorado del Grado en Trabajo Social, cuyo texto definitivo se adjunta en el Anexo II.



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

**2. Atender la solicitud presentada por la profesora doña María Dolores Muñoz de Dios**

El Presidente de la Comisión informa que se ha recibido una solicitud de la profesora Dña. María Dolores Muñoz de Dios (se adjunta en el Anexo III) y se acuerda dar respuesta mediante el documento que se adjunta en el Anexo IV.

**3. Ruegos y preguntas**

No hubo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:15 horas del día anteriormente indicado.

Jaén, a 29 de mayo de 2019

Vº Bº

José Luis Solana Ruiz  
Decano de la Facultad de Trabajo Social



Sonia Castillo Gutiérrez  
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

### **ANEXO I: Convocatoria de la sesión**

#### **Estimados miembros de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG de la Facultad de Trabajo Social:**

Por orden del presidente de la Comisión, mediante el presente correo te convoco a la reunión que tendrá lugar el **martes 28 de mayo, a las 10:45 horas**, en el despacho 102 del edificio C-1 de la Universidad de Jaén, con el siguiente orden del día:

1. Propuestas de actuación de carácter informativo con motivo de varias irregularidades detectadas por la Comisión de TFG (entrega de TFG con número de páginas inferior al permitido y cambio sustancial del tema de TFG asignado por la Comisión de TFG de la Facultad en una tutela de TFG)
2. Atender la solicitud presentada por la profesora doña María Dolores Muñoz de Dios.
3. Ruegos y preguntas.

Recibe un cordial saludo,



**Sonia Castillo Gutiérrez**

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

[socasti@ujaen.es](mailto:socasti@ujaen.es)

**Universidad de Jaén**

Departamento de Estadística e Investigación Operativa

Edificio B-3, Despacho 075

Campus 'Las Lagunillas' s/n CP: 23071, Jaén | (+34) 953212927

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

## **ANEXO II: Correo electrónico enviado al profesorado del Grado en Trabajo Social**

### **Estimado/a profesor/a del Grado en Trabajo Social:**

Como Presidente de la Comisión de TFG de la Facultad y en nombre de esta, te informo de dos irregularidades que hemos detectado en relación a la entrega y tutorización de TFG.

- 1) En la actual convocatoria de entrega y evaluación de TFG, ha habido varios/as alumnos/as que han intentado presentar TFG con un número menor de páginas que el establecido en la normativa.

Es una irregularidad que ya se ha dado también en convocatorias anteriores y sobre la que hemos advertido al profesorado y al alumnado, pero sigue dándose.

Esa irregularidad (el incumplimiento del número mínimo de páginas) puede conllevar graves consecuencias para el alumnado: la Facultad no puede admitir TFG que incumplan los requisitos formales fijados en la normativa; o bien para la calidad del TFG: el alumnado al que, por la razón referida, la Facultad no le admite el TFG, para poder entregarlo dentro de plazo, redacta en poco tiempo el número de páginas que le faltaban y presenta una nueva versión de su TFG.

- 2) Hemos tenido conocimiento de un caso de cambio sustancial de tema de TFG, el cual, para más inri, se ha producido a mitad del cuatrimestre, con lo que se ha dejado a la alumna con la mitad de tiempo para realizar el TFG (la alumna se queja de que ha tenido que “hacer dos TFG”).

Os recordamos que esos cambios sustanciales de tema no pueden hacerse, incluso si se cuenta con el beneplácito del alumnado, y mucho menos sin consulta previa a la Comisión de TFG y sin autorización de esta.

Recibe un cordial saludo.



**José Luis Solana Ruiz**  
Decano  
[jlsolana@ujaen.es](mailto:jlsolana@ujaen.es)

**Universidad de Jaén**  
Facultad de Trabajo Social  
Edificio C-1: Dirección y Gestión de Centros. Despacho 102  
Campus Las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén | [+ 34] 953 21 29 70|

**UJA.es**



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

**ANEXO III: Solicitud enviada por la profesora Dña. María Dolores Muñoz de Dios**

**Registro General de la Universidad de Jaén**

**A / A Presidente de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG de la Facultad de Trabajo Social. D. José Luis Solana Ruiz.**

UNIVERSIDAD DE JAÉN Registro General	
23 MAYO 2019	
Entrada nº:	2020
Salida nº:	

Dña. MARÍA DOLORES MUÑOZ DE DIOS, profesora de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad de Jaén, con DNI 75120617 H; correo electrónico [mdmunoz@ujaen.es](mailto:mdmunoz@ujaen.es) y despacho situado en la dependencia 148, edificio C5, Campus "Las Lagunillas" s/n, CP: 23071, Jaén.

**EXPONE:**

Que tras la convocatoria de reunión a la que se me convocó el día 16 de mayo a las 15.30 h., (adjunto correo electrónico de citación), a la que acudí sin previa información para tratar una queja por parte de la alumna Ana Montoro López,

**SOLICITA:**

- Copia de la Queja / Reclamación recibida por la alumna Ana Montoro López a la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG de la Facultad de Trabajo Social, que derivó en una convocatoria de reunión recibida a las 23:13 h., del día 13 de mayo de 2019.
- Procedimiento de actuación estipulado y aprobado en Junta de Facultad, por el que se rige la Comisión de Coordinación y Supervisión del TFG para la actuación con el profesorado sobre reclamaciones relacionadas con el TFG.

Jaén, 22 de mayo de 2019

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Muñoz de Dios



**Universidad de Jaén**  
Facultad de Trabajo Social

Correo de Universidad de Jaén - Convocatoria de reunión

22/5/19 10:34

**UJa.** Universidad de Jaén

Maria Dolores Muñoz De Dios <mdmunoz@ujaen.es>

---

**Convocatoria de reunión**

---

**Sonia Castillo Gutiérrez** <socasti@ujaen.es>  
Para: mdmunoz@ujaen.es

14 de mayo de 2019, 23:11

Estimada M<sup>a</sup> Dolores:

Soy Sonia Castillo Gutiérrez, Secretaria de la Facultad de Trabajo Social. Por orden del presidente de la "Comisión encargada de la coordinación y supervisión del TFG" de la Facultad de Trabajo Social (José Luis Solana Ruiz), te convoco a una reunión este **jueves 16 a las 15:30h. en el despacho 102 del Edificio C-1**, para tratar una queja recibida por parte de la alumna Ana Montoro López.

Te ruego disculpes la premura de tiempo para convocarte, pero el tema urge, debido a que el plazo de presentación del TFG en la convocatoria ordinaria II finaliza el próximo lunes 20 de mayo.

A la espera de la confirmación de tu asistencia, recibe un cordial saludo,

**UJa.** Universidad de Jaén



**Sonia Castillo Gutiérrez**  
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social  
socasti@ujaen.es

**Universidad de Jaén**  
Departamento de Estadística e Investigación Operativa  
Edificio B-3, Despacho 075  
Campus 'Las Lagunillas' s/n CP: 23071, Jaén | (+34) 953212927

**UJa.es**



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

**ANEXO IV: Escrito enviado a la profesora Dña. María Dolores Muñoz de Dios en respuesta a su solicitud**



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

Jaén, 28 de junio de 2019

**DE José Luis Solana Ruiz, Presidente de la Comisión de TFG  
Facultad de Trabajo Social, Despacho 102, Edificio C-1**

**PARA: Doña María Dolores Muñoz de Dios  
Despacho 148, Facultad de Humanidades, Edificio C-5, Campus Las Lagunillas.**

Estimada María Dolores, en respuesta a su escrito del 22 de mayo de 2019 le comunico lo siguiente.

En primer lugar, la Comisión Encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG de la Facultad de Trabajo Social discrepa de su afirmación de que acudió a la reunión del 16 de mayo "sin previa información". Muy al contrario, acudió informada de que se la citaba para exponerle una queja presentada por una alumna e incluso se le informaba del nombre de la alumna, tal y como consta en el correo mediante el que la Secretaria de la Comisión la convocó. Por tanto, es falso que no tuviese información previa de para qué se la citaba.

Con respecto a sus dos solicitudes, le comunicamos lo siguiente:

- 1) La alumna presentó su queja de manera oral a la Secretaria de la Comisión, no por escrito. Ningún artículo de la normativa de TFG de la Facultad obliga a que el alumnado tenga que presentar sus quejas por escrito.
- 2) La Junta de Facultad no ha establecido a la Comisión de TFG procedimiento alguno de actuación en el caso de reclamaciones de uno u otro tipo relacionadas con el TFG. Lo que la Junta de Facultad estableció fueron las competencias de la Comisión de TFG.

Igual ocurre para el resto de comisiones de la Facultad: la Junta de Facultad, por las razones que sus miembros hayan considerado, no ha establecido procedimientos de actuación para los diversos y dispares asuntos que las distintas comisiones de la Facultad gestionan. Consiguientemente, en esa situación y como es lógico, las comisiones actúan siguiendo los procedimientos que sus miembros consideran más convenientes según los casos.

Atentamente,



  
José Luis Solana Ruiz  
Presidente de la Comisión de TFG  
Facultad de Trabajo Social